CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS DE LOS CARABEOS

CVE-2020-10090 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

El Concejo Abierto de Valdeprado, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del CONCEJO DE SAN ANDRÉS para el ejercicio 2020, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 11.000,00 euros y el Estado de Ingresos a 11.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Arroyal de los Carabeos, 21 de diciembre de 2020.
La presidenta,
Esperanza Liso Marín.

2020/10090

CVE-2020-10090